

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 8'50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.

Condiciones.—El pago se hará siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales, París, Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fiske, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46-49.—La correspondencia al Amdor.

Redacción, Mayor, 24.—Administración, Mayor 18.



III ANIVERSARIO

El Señor

Don Ricardo de Aguirre y Fernández

Falleció el día 16 de Marzo de 1908

R. I. P.

La veía y alumbrado á Jesús Sacramentado, con misas en la iglesia parroquial de Sagrado Corazón de Jesús, en el día 16 del mes actual, desde las ocho de la mañana á las doce del medio día, y los ejercicios de la tarde, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hija, padres, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á estos religiosos actos.

¡LUZ! HAGAMOS HISTORIA

Y sigue "La Tierra" exponiendo y comentando á su antojo, para conseguir los efectos que piadosamente se propone, lo referente al alumbrado público, con igual carencia de razón y de estudio serio é imparcial que habrán podido apreciar los lectores de nuestras anteriores refutaciones.

En gruesos caracteres, y en párrafo que fué por nosotros copiado, declaró así como suena, que el número de farolas incandescentes era desconocido, que era tanto como decir—y á esto sin duda alguna iba dirigida la intención—que la Fábrica ponía y cobraba, suponiendo que se pagaran—el número que convenía á sus intereses.

¿Pero puede ser esto ni siquiera presumible? ¿No cuenta el ayuntamiento y el alcalde, su representante, con los medios y la autoridad suficiente para comprobar, cuando lo estime y quiera, lo que "La Tierra", insidiosamente, afirma ser desconocido?

En catorce meses de reinado y cuando la campaña contra la Fábrica de Gas constituía un número del programa bloquista, por odio á determinadas personalidades, resulta ahora que desconocen el número de luces de incan-

descencia? ¡Oh recto y celoso alcalde, cómo te elogian los tuyos!

Según declaración del periódico de las sinceridades, por efecto del reducido número de personal el encendido se hace después de la hora señalada, y en el mismo párrafo en que da la noticia, perjudicial para el ayuntamiento y beneficiosa para la Fábrica, afirma que ese personal, deficiente para la hora de encender, apaga á las once el primer alumbrado.

Es decir, que para cumplir la obligación de encender son pocos y para apagar, por lo dicho, y siendo los mismos, son demasiados. Milagro que no se le ha ocurrido decir que lo primero, por orden de la Fábrica, se realiza á paso de procesión y lo segundo á paso de carga. No lo habrá pensado. Con la misma razón lo hubiera dicho.

El personal de encendedores es el que corresponde al número de luces de que consta el alumbrado, y fácil es convencer á quien lo desee, que el dicho personal ha sido aumentado con el propósito de hacer más fáciles y precisas las funciones que desempeña.

El órgano bloquista, si se ocupara de

estos asuntos desprovisto de prejuicios, no lanzaría, seguramente, ciertas censuras cuya falta de razón queda expuesta.

En todas partes donde el alumbrado público por gas existe, que es, aunque pueda parecerle mal al colega, en las más importantes y adelantadas poblaciones de América y Europa, el encendido y apagado se verifica de igual modo que se realiza en ésta. Si es cierto que algunas lincas se encienden minutos después de la hora señalada, también lo es que con igual diferencia se realiza el apagado, y este hecho puede á muy poca costa y fácilmente comprobarse. Como consecuencia de lo expuesto se ofrece una compensación con la cual ni se perjudica ni se beneficia ningún interés. Pero esto no conviene reconocerlo, porque entonces faltaría ocasión á la censura. Es preciso para conseguir el efecto que se busca, decir que se enciende tarde y se apaga temprano, y el que quiera saber, que vaya á Salamanca.

También resulta, que parece excesivo á "La Tierra" el gasto de 120 litros contratado por luz y hora. Este mismo figuraba en los contratos anteriores, que no sería, ciertamente, acordado para beneficiar á los actuales caciques propietarios de la Fábrica. Ésta, si tuviera contratada menos luz, menos daría, y hoy su deber se reduce á cumplir el compromiso adquirido sin esas ventajas que sólo existen en la insidiosa inventiva del órgano defensor de los intereses municipales.

Se deja deslizar la duda de que los orificios de salida pueden ser de un diámetro menor del correspondiente á un consumo de ciento veinte litros y se habla también de la reducción de este gasto por obturaciones naturales ó maliciosas. ¿Y qué decir de esto? ¿No hay medio de comprobar y corregir lo que resulte abusivo? Esto sería lo derecho y recto y creemos poder asegurar que la Fábrica pondría, por deber y satisfacción, remedio á las faltas que se le señalaran.

En un servicio de la naturaleza de el de que se trata, tiene que haber necesariamente algunas deficiencias; pero la Fábrica gana ó pierde con ellas? Esto es lo que precisa averiguar para convencerse del valor de determinadas insinuaciones y del saber de quien las lanza.

Una ó muchas luces, por causas naturales é inevitables de momento,—no por malicia, como se dice—dan luz de consumo inferior á los ciento veinte litros contratados. ¿Por esto se beneficia la Fábrica? Lejos, muy lejos de eso. Vamos á demostrarlo para que los sentidos vean la razón y juzguen.

Se da una presión determinada para el gas destinado al alumbrado público, y cuando por consecuencia de obstrucciones en la tubería general, en los aparatos ó tomas, se intercepta ó dificulta la salida natural por la luz, el fluido, sometido á la dicha acción busca aquella por los escapes existentes en toda canalización, aumentándose en proporción muy superior al menor consumo de alumbrado las pérdidas por fugas. Es decir, que pueden haber en más ó en menos número luces cortas, lucir menos, tener un consumo inferior á los ciento veinte litros y para la Fábrica resultar un perjuicio cierto.

Para remediar esto, y para cumplir el compromiso adquirido, es por lo que se realizan, tan pronto como es posible, los trabajos necesarios en evitación de la deficiencia señalada.

Si el Ayuntamiento tuviera una canalización especial para su servicio, con su contador único, puede asegurarse que no obtendría apreciables ventajas, y que estaría expuesto á pérdidas que en muchos casos podrían resultar importantes.

Todas las fugas, que necesariamente son numerosas, tratándose de una canalización tan extensa, sostenidas por la constante renovación de los desperfectos de las tuberías de plomo de las acometidas, el de los aparatos... etc., etc., las acusaría el contador como gas consumido y como tal habría que liquidarlo, ni más ni menos que les ocurre á los particulares, hasta su corrección, cuando las tales fugas se producen por los aparatos ó tubería de salida del contador.

Y esto es lo fijo y una nueva ventaja que hay que sumar á las que apuntábamos ayer en favor del contrato municipal.

Nos hemos extendido demasiado, no para convencer á "La Tierra", que ni quiere, ni necesita, ni le conviene convencerse.

Deseamos solo llevar al ánimo de los que nos leyeren, el convencimiento de la sin razón de ciertas campañas. Y hasta mañana.

X.

Eso es la vida

Viene el alma, del cielo descendida, á cumplir su misión sobre la tierra, y comienza á luchar en ruda guerra, á la inerte materia dando vida.

No consiga la dicha apetecida, mientras vive en el cuerpo que la encierra, hasta que de él se aleje y se destierra, para volver al punto de partida.

De modo igual que el agua al mar llevada, por el sonoro y bulidor riuachuelo, se torna amarga, al ser allí mezclada; hasta que, haciendo al alma paralelo en vapor invisible transformada, del mar se aleja y se remonta al cielo.

Enrique F. Cuevas

Más chilindrinitas

José de Cartagena se prepara. En su última crónica nos habla del disgusto de Canalejas por la interpelación de un diputado de la mayoría...

Tobos sabemos—hasta los republicanos!—que José de Cartagena es un diputado de la mayoría.

Y todos sabemos á lo que tira este diputado de la mayoría describiéndonos con sus pelos y señales el gesto que pone Canalejas cuando un diputado ministerial interpela al gobierno...

Tira á que no cunda el pánico entre los diamantes americanos, si él no interpela.

Y tira á guardarse los carunchos, el jamón en dulce y demás cositas, que hubieran constituido el nervio de su interpelación.

De su famosa y cacareada interpelación.

Don Apolinario se va. Ahora es de veras.

¿A que no saben ustedes como hemos averiguado que este boticario, contratista del Ayuntamiento abandona la alcaldía?

Pues lo hemos averiguado porque ha empezado á firmar libramientos de medicinas á los farmacéuticos titulares.

Y no hay que olvidar que el propio D. Apolinario es farmacéutico titular de Pozo-Estrecho.

Y que el hombre se firma, se paga y se cobra, todo en un solo acto.

¿Está claro?

Hay otros indicios, que demuestran que don Apolinario se vuelve.

Se vuelve á Pozo-Estrecho, á con-

tinuar la vida tranquila,—que en ma hora interrumpiera su erección á la alcaldía,—y á continuar manejando "La Liga para vecinos del campo".

Entre estos indicios, hay uno que parece trivial y sin embargo es de una significación asombrosa. Veréisle.

Hace dos días que don Apolinario, devolvió á don Remigio la levita que le pidió prestada.

La irreprochable levita,—já, já, já—cuya última exhumación fué para visitar á "Roma".

¿Todavía más claro?

A José de Cartagena, se le ha olvidado citar entre los cartageneros que ha visto en Madrid á uno de nuestros primeros valientes profesionistas.

Y eso que casi no se separa de él ni un momento...

Decididamente nuestro hombre va progresando.

Y ha llegado á un estado de ánimo verdaderamente envidiable.

Un incendio

Madrid 14—9 m.

En Calatayud se inició un incendio en una casa, que adquirió grandes proporciones.

Acudieron las autoridades y el vecindario haciendo grandes esfuerzos para sofocarlo.

La casa quedó completamente destruida.

Hay numerosos heridos.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de mañana

Para la sesión que mañana tarde ha de celebrar nuestra excelentísima corporación municipal, han sido señalados para su despacho los asuntos siguientes:

Extracto de los asuntos que en la sesión que mañana celebre nuestro Ayuntamiento, figuran en la orden del día:

Distribución de fondos para atender á las obligaciones del corriente mes.

Dictámenes de la Comisión de Policía, proponiendo se concedan licencias para edificar á don Antonio Rubis y otros.

Instancia de don Francisco Martínez Teina, acompañando la cuenta y liquidación de los excesos de pesos de redes sacrificadas en el Matadero, para que acuerde la Corporación su abono

284 El Eco de Cartagena

menester partir, porque el aire que ella respira es aire de muerte...

—Bien—dijo Raul,—partiremos, porque el diamante es nuestro.

—¡El diamante!—exclamó el conde galvanizado súbitamente por esta palabra.

—Sí, el diamante—respondió Raul.—He descubierta la entrada del subterráneo.

Y le refirió brevemente lo que había pasado aquella mañana en la sala-comedor. Héctor escuchaba con ansiedad. Sus ojos habían recobrado su brillantez, su corazón palpitaba en todo su lleno, no porque le agitase idea ninguna de cupidez, sino porque el descubrimiento del diamante era para él ahora más que el favor soñado del soberano, el medio de arrancar, en fin, á Raul de Montmorin y asociarle á su venganza.

Pues bien; esta venganza no era solamente la muerte de Juan, era algo más terrible todavía, algo espantoso é infernal que había entrevisto vagamente el día en que los coherederos hablaban de erigir un tribunal de familia para juzgar á la condesa, y ahora se presentaba á su espíritu, alucinado por tantas emociones sucesivas con horrosa claridad.

—¡Ah!—murmuró—¡el fin es mial mfa, en mi poder, Raul, esa mujer que me ha tratado como no se trataría á un lacayo, que me ha abofeteado con su guante...

Una risa de bestia feroz hizo temblar sus quijadas, y prosiguió:

—Escucha, Raul, escucha y verás...

El Diamante del Comendador 287

Entonces Héctor pareció recogerse en sí un momento, y prosiguió luego:

—Estamos á cien leguas de la frontera suiza, la más próxima.

—Apenas—dijo Raul.

—Sembrando el oto en el camino, reventando un caballo á cada parada, puede correrse esa distancia en veinte horas.

—Perfectamente; pero, admitiendo que podamos apoderarnos de la condesa, durante esas veinte horas, ella se debatirá, gritará, invocará la ley, y nos detendrán; porque, al fin—concluyó Raul,—ya sabes que una mujer como esa, no se deja intimidar por el cañón de una pistola.

—Lo sé.

—¿Y entonces?

—Entonces, querido—dijo Héctor,—la arrebataremos dormida... dormida por un narcótico; y bien sabes que los hay que sumen el letargo por espacio de treinta horas.

—Sí, pero, durante el camino, esa mujer dormida...

—¡Buena! es mi mujer que duerme... por esto no nos detendremos.

—¿Y en la frontera? ¿No ha establecido en ella el primer cónsul una especie de ejército, que le llaman los aduaneros?

—Tú olvidas que nuestros pasaportes nos califican de agregados á la embajada austriaca. No se registra los carruajes de los agentes diplomáticos. Pasaremos la frontera con las persianas cerradas.

286 El Eco de Cartagena

somos ya franceses, hermano, ¿qué nos importa la Francia?

—Nada—dijo fríamente Raul.

—¿Qué nos importaría tampoco la opinión que pudieran concebir después de nuestra partida, la fama, terrible ó faja que habríamos dejado como marca indeleble de nuestro paso?

—Nada tampoco; pero, ¿qué quieres decir?

—Escucha aún.

Y el conde sonrió de nuevo con su amarga sonrisa, diciendo:

—En Francia, en este país que hemos renegado el hombre que, durante la noche, arrebató violentamente á una mujer, y la obliga á entrar en una silla de postas, arrancándola á su casa y á sus amigos, á su familia, ese hombre es condenado como un criminal, porque la ley no sabe ó no quiere saber si esa mujer ha merecido su castigo, si ella es la víctima ó ha sido el verdugo. Fuera de Francia, por el contrario, apenas se castiga crimen semejante con una multa ligera; historia de amor, dicen los jueces sonriendo.

—¿Y bien?—prorrumpió Raul, que no acertaba á donde el conde quería ir á parar.

—Y bien, querido, como estamos en Francia, para evitar el castigo, será preciso salir de ella á toda prisa.

—¿Tú quieres, pues, robar la condesa?

—Sí.

—Pero ¿es eso posible?

—Todo eso es posible al hombre que quiere.